Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República
Seguimiento a Julio 30 de 2017

53	PLAN DE MEJORAMIENTO - CGR
2017	FUA 2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDADE DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDADES MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A MARZO 31 DE 2017	DESCRIPCION DEL AVANCE MARZO 31 DE 2017	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A JUNIO 30 DE 2017	DESCRIPCION DEL AVANCE JUNIO 30 DE 2017	AUDITORIA	Tipo de Hallazgo	Avance TOTAL (Promedio)
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HC2	La ANLA a pesar de realizar requerimientos en las términos de referencia para la elaboración de los EIA, relacionados con la caracterización ambiental la línea base, la zonificación ambiental y la zonificación de manejo ambiental del proyecto, ha otorgado licencias para proyectos de hidrocarburos en áreas que corresponden a Páramos y Reservas de cuales no pueden ser sustraídas por ei.	La Autoridad Ambiental en su función de seguimiento y control no relaciona las medidas que se han tomado para la protección del ecosistema	Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos.	Revisar proyectos superpuestos áreas páramo determinadas MADS establecer viabilidad ambiental de proyectos. 2. Revisar y ajustar zonificación y protección. 3. Identificar proyectos. 2. Visita y seguimiento documental 3 Ajuste zonificación manejo ambiental y que haya lugar	1. Revisión del 100% de los expedientes que se superponen con zonas de páramo delimitados por el MADS. 2. Revisar y ajustar zonificación y protección 100%de los proyectos que se superponen con áreas de páramo delimitados por el MADS. 3. Ajuste de conceptos técnicos y actos administrativos derivados de las acciones de los puntos 1 y 2.	100	2016/08/01	2017/06/30	48	4%	% de avance al plan de trabajo	100	Para el LAM 3883 de proyecto. Auto 1881 de marzo 31 de 2017 de seguimiento y control ambiental. Acuge CT 6265 del 28 de noviembre de 2016. Auto 990 de marzo 17 de 2017 acuge CT 11535 del 7 de noviembre de 2016. Se acogió concepto técnico de seguimiento y control. LAM6337we elaboración de concepto técnico sobre la modificación EIA.	60	Evaluación de solicitud de modificación de licencia asociada al expediente LAM3377 se encuentra en firma el Acto Administrativo.	Auditoria Regular Vigencia 2015	Administrativos	60
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HC3	La ANLA con el otorgamiento de la licencia LAV 0168-15 no está protegiendo adecuadamente los Ecosistemas de Humedales de la Depresión Momposina considerados estratégicos, los cuales cumplen con funciones ecosistémicas de importancia para mitigación de impactos por inundaciones, absorción de contaminantes, retención de sedimentos, recarga de acuíferos, hábitats para animales y plantas,	El PFS VTRN del proyecto licenciado, se encuentra ubicado completamente en el Ecosistema de Humedales de la Depresión Momposina en cuenca de la Mojana Bolivarense, por lo cual existe riesgo de afectación de estos ecosistemas considerados los más grandes del país.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos.	Analizar en el marco del seguimiento y control el estado de cumplimiento de las medidas de manejo y control ambiental y evaluar la pertinencia de ajustar los lineamientos estratégicos preventivos en el área tomando las acciones en el marco de las funciones de la Autoridad ambiental para su protección.	1. Realizar visita de seguimiento y control 2 Elaborar concepto técnico 3. Emitir acto administrativo conforme concepto técnico	Acto administrativo expedido	1	2016/08/01	2017/06/30	48	0	Auto 1080de marzo 31 de 2017de seguimiento y control ambiental. Acuge CT 6265 del 28 de noviembre de 2016. Se acogió concepto técnico de seguimiento y control	0.6	CT numerado en el marco modificación Res. 0128del 10/02/2016se otorgó la área de perforación exploratoria área A. Ajuste se requiere pronunciamiento de la SIC por la cercanía a la cuenca del río Magdalena. Se requiere ajuste de la línea base. Se programó visita de seguimiento para Ayna Perfo. Exploratoria Zambaiba- VSM-5(Luna dep. mompoxina) radic 2017058602 y 2017058605 /17	Auditoria Regular Vigencia 2015	Administrativos	60
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HC5	No existencia de reportes de conexidad previo al inicio de las labores de Revisión del Quimbo.	Deficiencia de control interno contable	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Solicitar al Servicio Geológico Nacional de Colombia, concepto respecto a la ubicación y tipo de instrumentación instalada por EMGESA S.A.E.S.P. y establecer el procedimiento para que este instrumentación haga parte de la red sismológica de Colombia y realizar seguimiento de acuerdo a lo conceptuado por dicha entidad.	1.Solicitar mediante oficio al SGC concepto ubicación y tipo instrumentación ocupada por EMGESA, sobre la instrumentación instalada y establecer si hace parte del sismológica Colombia 2 Una vez se tan respuesta por parte del SGN se realizará el requerimiento a EMGESA. 3. Verificar y Llevar de seg. Presentación registros mediante aplicaciones, conforme a obligación establecida en Res704/2015	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2016/08/01	2017/06/30	48	15	Se proyectó oficio el cual se encuentra en aprobación por parte de la coordinación y el cual se remitirá al Servicio Geológico Colombiano, para poder continuar con las acciones del punto 2 y 3.	70	1. Se envió oficio al SGC con rad. 2017059078we 02/05/17.2. Pendiente de respuesta radicada del SGC. 3. Se viene realizando según a reportes de medición de la conexidad a través del programa de atención y protección de sitios críticos sensibles a vulnerables durante la operación del proyecto, en el barrido del embalse bajo la medida de seguimiento a la conexidad mediante, en el Cr.	Auditoria Regular Vigencia 2015	Administrativos	70
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HD9	Parte de los ingresos que ANLA reporta como licenciamiento, FONAM los registra como ingresos por intereses, el valor de estos ingresos registrados en la cuenta 4.02.02.009.005 ,correspondiente a una clasificación inadecuada de estos recursos.	Las acciones correspondientes no se han ejecutado como son: 1. revisar revisión y ajuste de la información contenida en el Manual Operativo de la información contenida dentro del expediente. 2. Justificar dentro de los informes si se asignan o no las recomendaciones de la información analizada. 3. Elaborar concepto técnico de modificación de licencia que evalúe toda la informac	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Realizar conciliación periódica entre ANLA y FONAM	Realizar conciliación periódica entre ANLA y FONAM	Numero de conciliaciones realizadas	5	2016/09/01	2016/12/31	17	0	La subdirección envio el oficio con radicado 2016083529-2-000de Secretaria de MADS de fecha 20 de diciembre de 2016 con el fin de realizar las conciliaciones. Es importante mencionar que el cumplimiento de esta acción depende de FONAM, hasta que ellos no participen activamente en este proceso no se puede realizar el proceso de conciliación.	1	El 7/7/17 se firmó acta final donde se oficializa el empalme operativo de la administración y registro de cuentas SIIF el 31/7/17.Se conformaron con los directivos establecimos por el Comité de Administración FONAM en Acuerdo 0016del 28 de diciembre de 2016.A partir del 1 de abril de 2017el manejo de la subcuenta FONAM-ANLA, corresponde completamente ANLA.	Auditoria Regular Vigencia 2015	Administrativos	20
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HM22	No se evidencian estudios, verificación o análisis de la problemática plasmada por la Contraloría de Bogotá en el informe de la Fundación Montecito, que también se presenta en el análisis de Corpoboyacá, con el fin de obtener un análisis que incluya más una de las variables y posiciones existentes y evitar tomar decisiones con información insuficiente.	Las acciones correspondientes no se han ejecutado como son: 1. revisar revisión y ajuste de la información contenida dentro del expediente. 2. Justificar dentro de los informes si se asignan o no las recomendaciones de la información analizada. 3. Elaborar concepto técnico de modificación de licencia que evalúe toda la informac	Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos.	Autoridad una vez cuenta con fecha Audiencia pública asumpañak celebración de la misma y emitirá pronunciamiento para otorgar o negar la modificación. Involucrando información contenida LAM6337 y asociada suspendida proyectos minero. de COMPUBRICHOA y los pronunciamientos de la Procuraduría General de Colombia y la Fundación Montecito	1.Acompañar la celebración de la audiencia pública ambiental Montecito Auto 3040 del 6 de septiembre de 2016 2.Revisar y analizar los pronunciamientos y los argumentos expuestos por las partes. 3. Emitir acto administrativo que otorgue o niegue la Modificación de la Licencia Ambiental	Acto administrativo expedido	1	2016/08/01	2017/06/30	48	0	En medida el concepto técnico de evaluación modificación de EIA del proyecto. Posterior a la celebración de la Audiencia Pública de Modificación de MONTA, se incorporaron en el concepto técnico los argumentos expuestos en las personas de la audiencia. El concepto está en revisión.	0	Evaluación de solicitud de modificación de licencia asociada al expediente LAM3377. Se encuentra en firma el Acto Administrativo.	Auditoria Regular Vigencia 2015	Administrativos	0
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HM3	La entidad no ha implementado adecuadamente indicadores o para gestión ni para evaluación ambiental.	La entidad describe de forma genérica el desarrollo de la actividad y reporta el avance del 100%de la misma para el mes de junio de 2015. El PAV 2014 no se encuentra publicado en la página oficial. Se observa que hay indicadores, además la aplicación de los indicadores de gestión y evaluación ambiental no se asigna mediante acto administrativo	Oficina Asesora de Planeación	Elaboración de la hoja de vida de los indicadores definidos para la gestión y para la evaluación ambiental	Teniendo en cuenta lo establecido por el Sistema de Gestión de Calidad en la Guía para la Formulación de Indicadores de Gestión y Evaluación de los procesos, se diligenciaron la hoja de vida del indicador para cada uno de los indicadores definidos para la gestión y para la evaluación ambiental. Validación con las áreas responsables de las hojas de vida del indicador(s)	Porcentaje de indicadores con hoja de vida del indicador	100	2016/08/01	2016/12/30	22	80%	Se logró la elaboración del 100%de las fichas de los indicadores del PAV 2016(106 fichas) de acuerdo con los requerimientos presentados y conforme a las correcciones de la Guía para la formulación de herramientas de seguimiento y medición de los procesos, se diligenciaron las fichas de los indicadores con la área se tiene programado adelantar en el mes de junio de 2017.	80	Se elaboró el 100% de las fichas de los indicadores del PAV 2016(106 fichas) de acuerdo con los requerimientos presentados y conforme a las correcciones de la Guía para la formulación de herramientas de seguimiento y medición de los procesos, se diligenciaron las fichas de los indicadores con la área se tiene programado adelantar en el mes de junio de 2017.	Auditoria Regular Vigencia 2015 Reapertura en Auditoria 2015	Administrativos	80
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HM13	Inconsistencias en la información de cobros por seguimiento	Imprecisión en las conciliaciones de la entidad e imposibilidad de conocer el estado de pago en los cobros generados, los formularios en los diferentes sectores,	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Implementar un modulo en SILA para liquidar y formar automática el servicio de seguimiento	Análisis y Diseño de requerimientos 25% Liquidación 25% Modulo de trazabilidad financiera 10% Documentación (prueba) 30% Producción 10%.	Porcentaje de avance de las actividades establecidas para la implementación del modulo	100	2016/08/01	2017/06/30	48	5	El nuevo modulo está en la etapa de Análisis y Diseño de requerimientos. 25%. A la fecha se han realizado cuatro (4) reuniones detallamente requeridas con sus actas.	5	El 23 de mayo de 2017 se solicita a la Oficina de Control Interno tramitar la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2017, sobre esta acción.	Auditoria Vigencia 2013 Reapertura en Auditoria 2015	Administrativos	5
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HM22	La ANLA desentendió su objetivo al no exigir al titular del Proyecto VMM-4 de adelantar los trámites correspondientes en diversos ríos dispuesto en el numeral final artículo 2.2.2.3.7.1. del decreto 1076 de 2015 y el artículo 2.2.3.2.2.1.1 del decreto 1541 cuando ocasionaron inconvenientes por medio de comunicados la ejecución de labores en los dos yacimientos.	La ANLA no actuó diligentemente con el propósito exigir al titular del Proyecto VMM-4 de adelantar los trámites correspondientes en diversos ríos dispuesto en el numeral final artículo 2.2.2.3.7.1. del decreto 1076 de 2015 y el artículo 2.2.3.2.2.1.1 del decreto 1541 cuando ocasionaron inconvenientes por medio de comunicados la ejecución de labores en los dos yacimientos.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos.	1. Solicitud de pronunciamiento a la ANM, en el sentido de informar el alcance del contrato o concesión minera. 2. Revisar y ajustar el PMA. 3. Pronunciamiento por parte de la Entidad que se le informó que no posee hacer actividades en YNC sin permiso. 3. Adoptar las medidas y actuaciones pertinentes conforme a las respuestas obtenidas de acuerdo a la actividad 1 y 2. 0	1.Solicitud de pronunciamiento a la ANM, en el sentido de informar el alcance del contrato o concesión minera. 2. Revisar y ajustar el PMA. 3. Pronunciamiento por parte de la Entidad que se le informó que no posee hacer actividades en YNC sin permiso. 3. Adoptar las medidas y actuaciones pertinentes conforme a las respuestas obtenidas de acuerdo a la actividad 1 y 2. 0	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2016/11/01	2017/06/30	34	75	1.Oficio solicitando la modificación al contrato de concesión minera. 2. Revisar y ajustar el PMA. 3. Oficio remitido a la ANM. 4. Oficio referiendo que no podrá realizar actividades en YNC hasta que no se agote un tránsito de la si modificación, según sea el caso, mediante Auto Administrativo; o oficio, se adoptarán las medidas o actuaciones pertinentes.	80	Concepto técnico en elaboración de seguimiento del proyecto VMM4 lo incluye el ICA . Se encuentra en elaboración el concepto técnico de seguimiento del proyecto VMM4 de la empresa CONSCOTPHOLDPL. Se incluye el ICA presentado por la Empresa mediante radicado 2017021007-2-000de marzo 20 de 2017el cual esta siendo incluido en el concepto técnico de seguimiento.	Demanda LAY398-2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	80
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	H1	Ejercicio deficiente de la función de control y seguimiento que permitió que la ejecución de las medidas de mitigación se estuvieran llevando a cabo en 2013,la poca eficiencia y eficacia de las medidas de manejo en diciembre de 2013, evidenciándose la afectación del medio ambiente por la demora en su ocupación.	Las actuaciones de la ANLA no se tramiten dentro de los principios de eficiencia, celeridad y eficacia.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos.	1.Implementar Formato Único de reporte de requerimientos (FURC) para ejercer seguimiento. 2.Implementar un protocolo requerida a contingencias (PRC). 3.Implementar el matriz de priorización de requerida a contingencias. 4.Verificar el cierre a contingencias reportadas en años anteriores por medio de Visitas técnicas y generación de los correspondientes actos administrativos.	1.Seguimiento en tiempo real de las contingencias reportadas (25%) 2.Requerida a contingencias de acuerdo con la matriz de priorización (20%) 3.Elaborar conceptos técnicos, actos administrativos y demás documentos derivados del PRC (20%) 4.Verificar el cierre a contingencias reportadas en años anteriores (20%) 5.Divulgar a todos los naturales,ambientales, el FURC y el PRC (15%)	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/01/17	2017/12/31	50	40	Se realizaron visitas a las contingencias reportadas en el departamento del Putumayo entre los meses de febrero y marzo de 2017.Son realizado conceptos técnicos de seguimiento a los siguientes expedientes: LAM6581KMP5 RUMYACO mediante CT7268 de 2017; LAM6390KMP6 ORITO mediante CT3566de 2017; LAM6221KBC0QJ0 CINAYA TURILLA mediante CT 7235de 2017.Actualmente se están desarrollando tres Autos de Seguimiento y control.	50	Demanda Zentenar-Ayauche - Covefas. 1. Se realizaron visitas a las contingencias reportadas en el departamento del Caquetá entre los meses de abril y junio del 2017. Se han realizado conceptos técnicos de seguimiento a los siguientes expedientes: LAM6588,LAM6741,LAM6625 Actualmente se asigna los actos administrativos.	Auditoria Regular 2016	Administrativos	50
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HM21	No se han iniciado acciones tendientes al cumplimiento al artículo 2 de la Res.455 de 2016 en el área delimitada para el Parque de Miraflores con el fin de expedir las actividades prohibidas en el Decreto 1076	Falta de acciones administrativas tendientes al sustamiento de las decisiones proferidas en la sentencia 0356-2016Estatua: a la prohibición de actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables en la área de Miraflores	Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Grupo de Hidrocarburos.	Verificar que el proyecto Área de Perforación Exploratoria VSM 32 de cumplimiento a lo determinado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible para la protección del paramo de Miraflores.	1. Revisión del expediente LAM6390KMP6. 2. Definir si existe áreas licenciadas del proyecto si superponen con el Paramo de Miraflores. 0%. 3. Acta Desarrollo sostenible para la protección del paramo de Miraflores.	Porcentaje de avance al plan de trabajo	100	2017/01/23	2017/06/30	23	0	En el marco del seguimiento vigencia 2017, se programó la realización de la visita para el Área de Perforación Exploratoria VSM32 lo cual se llevará a cabo en mayo de 2017, para posteriormente cumplir con las actividades 2 y 3 del plan.	50	Oficios de visita 2017067968de junio 28de 2017y 2017067978de junio 28de 2017para que participen en la empresa y corporación respectivamente. Pendiente realización el 4 de 8 de 2017.	Auditoria de Cumplimiento Deforestación de Paramos en Colombia	Administrativos con incidencia disciplinaria	50
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	H2	Deficiencia en relación con aspecto información que requiere reserva (De tipo médica) que pueden generar riesgos para la entidad respecto a la ausencia de controles en el uso de la información, en especial aquella relacionada con datos médicos de los funcionarios contratados de servicios, y en los contratos de libre nombramiento y remoción	Manejo y uso de la información en los archivos controles de protección de datos personales.	Subdirección Administrativa y Financiera	Modificar Procedimiento y verificar los documentos soportes físicos (exámenes médicos), previo a la solicitud de contratación, la vinculación, por parte del proceso de Talento Humano.	Verificar y dar visto bueno al documento físico de exámenes médicos para su archivo.	No. documentos validados sea/No. de personas vinculadas nos.	100	2013/08/01	2016/07/30	52			0		Auditoria Regular 2016	Administrativos	0
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	H2	Se realizó el registro del compromiso de vigencia presupuestal con cargo a la Autorización de vigencia futura el día 22 de diciembre de 2015, sin embargo, el traslado de los compromisos presupuestales no se realizó en la vigencia anterior al actual, se debe realizar el primer día hábil de la vigencia actual, situación que tampoco sucedió para los casos mencionados.	Ineficiencia de los controles de comunicación entre las áreas de la Entidad que generan y/o afectan la información presupuestal y la Subdirección Administrativa y Financiera.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Verificar el cumplimiento a los lineamientos e instrucciones impartidas en la Circular de Cierre SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, especialmente lo que se refiere a traslado de Compromisos de Vigencia Futura.	Elaborar lista de cheques de compromisos trasladados, verificando numero de vigencia futura que se afecta y incluir el numero de vigencia presupuestal que en forma automática genera SIIF para garantizar que se realicen en su totalidad y oportunamente.	Listado de compromisos de vigencia futura trasladados.	1	2016/01/01	2016/01/22	3			0		Auditoria Regular 2016	Administrativos	0
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HM21	Con recursos de un proyecto de inversión se contratan actividades de apoyo a la misión de la Entidad, y que como se constata en la inspección, no aportan al cumplimiento del proyecto de inversión.	Ineficiencia de los controles internos que permiten que se adquieran compromisos para actividades misionales con cargo al presupuesto del proyecto de inversión de la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación	1. Actualización procedimiento expedición de CDP. 2. Reformulación de Proyectos de inversión	1. En procedimiento de expedición y modificación de CDP, se incluye actividad a cargo de la Oficina de Planeación, para la revisión de solicitud de recurso asociar con los proyectos de inversión, 2. Se reformulación los proyectos de inversión, en donde las actividades y temas misionales queden en un solo proyecto y las actividades de fortalecimiento institucional en otro diferente.	Numero de procedimientos actualizados (2) y Numero de proyectos reformulados (2)	3	2017/08/01	2017/11/30	17			0		Auditoria Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HM22	Afectación en la disponibilidad de los recursos fiscales que pueden ser invertidos en otros proyectos o pueden ser destinados para la adquisición de bienes y servicios para la vigencia siguiente a evaluada. Al igual que una pérdida de apropiación para la vigencia siguiente en caso de que el valor de las reservas sobre pase los límites establecidos en el art 9 de la ley 225 de 1995.	No existen adecuados canales de comunicación entre las áreas de la Entidad que generan y/o afectan la información presupuestal y la Subdirección Administrativa y Financiera.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Concientizar y socializar oportunamente informacion a los coordinadores de las áreas con los supervisores y determinar fechas de cumplimiento de las actividades del cierre presupuestal para la entidad.	1. Actualizar, publicar y socializar el cronograma y el formato de constitución de reservas presupuestales con los supervisores, 2.Verificar oportuna tramitar de Reservas Presupuestales mediante lista de Chequeo, el cierre anual.	1.Formato, 2.Cronograma de cierre presupuestal y 3. Verificar mediante lista de chequeo	3	2017/12/01	2017/12/31	4			0		Auditoria Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	H2	Se realizaron dos registros como reservas presupuestales cuando las mismas correspondían a compromisos de vigencias anticipadas del SIIF implica que el registro del rezago presupuestal no se realizaron de manera oportuna, la falta de un procedimiento interno confiable y que no se tuvieta la información necesaria para realizar dicho registro.	Cambios en las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto del cierre presupuestal.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Actualizar y comunicar, mediante cronograma a los Supervisores el formato de constitución de reservas presupuestales que presentará a la Entidad, Definir un cronograma para constitución y traslado de reservas presupuestales, diferidas a las fechas de la Circular de Cierre emitida por la Secretaría General de la Entidad, Verificar el diligenciamiento de cheques de oportunos tramites de reservas presupuestales	1. Actualizar, publicar y socializar el cronograma y formato de constitución de reservas presupuestales con los Supervisores, 2.Verificar oportuna tramitar de Reservas Presupuestales mediante lista de Chequeo, el cierre anual.	1. Formato, 2. Cronograma de cierre presupuestal y 3. Verificar mediante lista de chequeo	3	2017/12/01	2017/12/31	4			0		Auditoria Regular 2016	Administrativos	0
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	H6	Afectación en la disponibilidad de los recursos fiscales que pueden ser invertidos en otros proyectos o pueden ser destinados para la adquisición de bienes y servicios para la vigencia siguiente a evaluada.	Este situación se presenta por deficiencias en los canales de comunicación entre las áreas que generan información que afectan el presupuesto de la Entidad con el área encargada de realizar los procesos operativos relacionados con el presupuesto y por la falta de la definición del procedimiento de liberación de recursos que no estén amparando compromisos u obligaciones.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Verificar el cumplimiento a los lineamientos e instrucciones impartidas en la Circular de Cierre SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, especialmente lo que se refiere a traslado de Compromisos de Vigencia Futura.	1. Elaborar, publicar y socializar el procedimiento de liberación de saldos de reservas presupuestales, 2. Adelantar reunión con los Supervisores de Contratos para informar sobre aspectos presupuestales, y verificar de manera oportuna y forma mensual SIIF PNG para evitar la toma de errores, omisiones y registros del no actos de liquidación.	1. Procedimiento publicado. Uno (1), 2. Acta de reunión y listado de asistencia. Cuatro (4) y 3. Archivo documental de Liberación de Reservas Presupuestales. Uno (1) A2	6	2017/08/01	2016/01/22	25			0		Auditoria Regular 2016	Administrativos	0
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HP25P1	Al no existir documentos y soportes que demuestren y justifiquen el gasto en el Contrato 027/2016, se constituye en un presunto detrimento patrimonial, por valor de $118.29 millones y con alcance disciplinario frente al incumplimiento y omisión de la aplicación de los Decretos de Austeridad del Gasto, aunado a la deficiente labor del Supervisor.	Falta de observancia de los Directivos Presidenciales y de la noticia que enmarcan la austeridad del gasto público y falta de seguimiento, control y supervisión de quien audita los cobros realizados con anexar soportes y un mejor los comprobantes de los servicios prestados.	Subdirección Financiera	verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto de acuerdo con las necesidades de la entidad y constatar la existencia de soportes necesarios que especifiquen los servicios prestados y conformidad con las obligaciones contractuales al momento de presentar la cuenta de cobro.	verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto de acuerdo con las necesidades de la entidad y constatar la existencia de soportes necesarios que especifiquen los servicios prestados y conformidad con las obligaciones contractuales al momento de presentar la cuenta de cobro.	No. Contratos realizados que cumplen con la normatividad de austeridad del gasto público/No.contratos realizados	100	2017/08/01	2017/12/31	22			0		Auditoria Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria y fiscal	0
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	H8	No se refleja beneficios de los descuentos, como es el de las redes y su uso o destinación, sucede a que durante la vigencia y/o plazo de ejecución diferentes servidores prestaban sus servicios y en su mayoría tienen el beneficio de las redes, sin Avance cumplimiento el beneficio de redes, por ende que no es, nada representativo frente al valor contratado	Falta de exigencia, seguimiento y control contractual frente a los bienes suministrados, generando inconsistencias respecto del resultado contractual, con diferencia de versiones entre las partes contratadas respecto de los beneficios y del valor ejecutado realmente.	Subdirección Administrativa Financiera	Realizar trimestralmente seguimiento y controles a los beneficios obtenidos de los servidores por la ejecución del contrato de suministro de tiquetes aéreos.	Solicitar a la agencia de viajes y a los servidores los beneficios obtenidos producto de la ejecución del contrato de suministro de tiquetes aéreos.	1. Solicitud de informe trimestral a la agencia de viajes. 1(una) informe de la agencia de viajes, 2. Solicitud de informe trimestral a los diferentes servidores. 2(dos) informe de servidores y 3. Seguimiento trimestral a los reportes recibidos. 1(una) informe de seguimiento.	4	2017/08/01	2016/07/30	47			0		Auditoria Regular 2016	Administrativos	0
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HP25P2	Se paga una mayor cantidad por los mismos servicios prestados respecto de un contrato a otro. Presuntamente se habría favorecido el contratista, nuevamente con el incremento al valor de los honorarios por quienes a la responsabilidad personal de contratista y no a la requerida por la entidad.	Se presentan deficiencias en los sistemas de control Interno en la elaboración de los estudios previos y en el área de la contratación respecto a la necesidad y requisitos para establecer la oferta más favorable de la persona que se requiere contratar para la prestación del servicio.	Dirección General	Establecer modelo de objeto y obligaciones estandar de acuerdo a las categorizaciones posibles para los contratistas del equipo de comunicaciones	Establecer modelo de objeto y obligaciones estandar de acuerdo a las categorizaciones posibles para los contratistas del equipo de comunicaciones. Realizar modelos	Realizar modelos	8	2017/08/01	2017/12/31	22			0		Auditoria Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria y fiscal	0
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HD105	No hubo los profesionales que forman parte de la UT, estan capacitados y puedan aportar a la evaluación y seguimiento a cualquier proyecto y los los diferentes sectores Productivos a quienes se expiden los conceptos técnicos. Se evidencia que trabaja no tienen el perfil apropiado al proyecto del cual son a realizar el seguimiento y/o a poder el concepto	Ciencia de estadísticas y otros mecanismos administrativos, con el fin de determinar objetivamente los requerimientos de personal necesario para los diferentes sectores.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	1. Actualización del estudio de perfiles y profesiones acorde a los contratistas requeridos para los diferentes sectores 2. Actualización del protocolo de reparto incluyendo un acápite específico para quejas.	1. Actualización del estudio de perfiles y profesiones acorde a los contratistas requeridos para los diferentes sectores y 2. Actualización del protocolo de reparto incluyendo un acápite específico para quejas.	1. Actualización documento de estudio de perfiles y profesiones y 2. Actualización del protocolo de reparto	2	2017/08/01	2017/12/31	22			0		Auditoria Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2.AVANCE-SEGUIMIENTO	HC108	De los procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y/o de los Lotusoe Pengasnas, no se realiza seguimiento por parte de la Supervisora, ocasionando que no se ejecutado y perfeccionado el contrato, no se hace entrega total al Supervisor, quien en general no otro contratista, el cual desconoce el trámite administrativo, legal y financiero del contrato que supervisa.	No se manifiesta relación de actividades respecto de su ejecución, ni se anexan soportes que evidencien productos y/o servicios ofrecidos y aportados por el Contratista.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento y Dirección	1. Redefinir obligaciones específicas de los contratistas para evitar duplicidad, 2. Revisar e impartir instrucciones para la descripción de las actividades en los informes de los contratistas	1. Redefinir obligaciones específicas de los contratistas para evitar duplicidad y 2. Revisar e impartir instrucciones para la descripción de las actividades en los informes de los contratistas	1. Obligaciones específicas ajustadas y 2. Circular	2	2017/08/01	2017/09/30	9			0		Auditoria Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0

Consolidó: Control Interno
Fecha de Publicación: Agosto de 2017

Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República
Seguimiento a Julio 30 de 2017

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDADES DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A MARZO 31 DE 2017	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE MARZO 31 DE 2017	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A JUNIO 30 DE 2017	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE JUNIO 30 DE 2017	AUDITORÍA	Tipo de Hallazgo	Acciones Vencidas sin ejecución
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC1TCP2F2D1	El Supervisor no vigila que el contratista cumpla con los pagos respectivos dentro de los mencionados frente al cumplimiento de los parafiscales, siendo una de sus funciones.	La ANLA y pecar de ingenuo supervisor para controlar la ejecución del contrato, se presenta carencia de información, sin tener y/o relacionar y adjuntar los informes y tener certeza de la totalidad de productos generados con ocasión de cumplimiento contractual en relación con los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de tipo LIT refiriéndas.	Subdirección de Evaluación Seguimiento y Dirección	1. Circular reiterando esta obligación, Mensajes interactivos en los Tableros de partida de los equipos de computo	2. 1. Circular reiterando esta obligación y 2. Mensajes interactivos en los Tableros de partida de los equipos de computo	Circular y Mensajes interactivos	2	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria y otras incidencias (LIDPPP)	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC3	En acuerdo al plazo otorgado para la ejecución de los contratos, del transcurso del lapso de tiempo de la terminación de su ejecución y que pasados dos, tres y/o más meses no se arrima, ni se tomaron medidas apropiadas para que se alleguen los documentos al respectivo expediente, de tal manera que sea reflejo el verdadero estado y/o situación del Contrato.	La anterior refleja deficiencias en la planeación y en la ejecución de estos contratos, aunado a la deficiente labor de la Supervisión, sin que en lugar de cumplimiento a los términos contratadas y de dar cumplimiento a los fines mencionados de la contratación	Subdirección Administrativa Financiera	Definir acciones que permitan mantener los expedientes contractuales actualizados.	1. Realizar 2 entregas mensuales de los cuentas con sus soportes y presentarlas a la Subdirección para que los supervisores pueda recordar el cumplimiento de sus deberes. (Cada una vale 50%)	Numero de actividades ejecutadas/No. de actividades programadas	100	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular 2016	Administrativos	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC4	La publicación en el SECOP no se realiza de manera oportuna, en tiempo con posterioridad inmediata a producirse los actuaciones, en el caso de los contratos de prestación de servicios y en general frente a todos los procesos contractuales derivados.	Deficiencia en el cumplimiento de las obligaciones de registro en el SECOP, por parte los funcionarios/contratistas responsables de esta gestión.	Grupo de Contratos	Publicar en el SECOP dentro del plazo establecido, llevando el control por parte del encargado del Grupo de Contratos.	Contratos publicados en tiempo/Contratos celebrados	Porcentaje de contratos publicados en tiempo en el SECOP	99	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC5ZDB	El objeto del Contrato Interadministrativo ANH 195 de 2014(ANH) y Fiscalía 2 2014 17 de 2014, está planteado de manera genérica y no permite definir un horizonte específico de resultados con productos medibles de forma puntual.	Desconocimiento y ejecución de obligaciones actuando como juez y parte. Aunado a que el beneficio va dirigido a la ANH, e incluso a los particulares, titulares de las licencias del Sector Hidrocarburos, pues en comparación de las funciones y competencias de la ANLA no se demuestran beneficios asociales a su competencia y que generen costo/beneficio aportando a la gestión misional.	Subdirección Administrativa Financiera	Elaborar una guía de líneas de cooperación interinstitucionales que defina el alcance de los productos de convenios, de acuerdo con las funciones de la entidad.	1. Identificar líneas de cooperación interinstitucionales, 2. Identificar compromisos nacionales e internacionales, 3. Identificar estrategias que puedan relacionarse con las líneas de cooperación y compromisos y 4. Relacionar funciones de la entidad con las estrategias identificadas.	No_etapas_de_elaboración_guía/ Sadas/No_etapas_totales_para_elaboración	100	2017/09/01	2017/12/31	17					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC6	No se cuenta con directrices o normativa sobre las competencias y acciones adelantadas en desarrollo del seguimiento que debe realizar en relación con los beneficios tributarios otorgados en cumplimiento de esta norma.	Ausencia de directrices que permitan establecer competencias, procedimientos o mecanismos para realizar este seguimiento, debido a que solo se realiza una primera etapa y es hasta el otorgamiento del incentivo más no se conoce si cumple con su finalidad.	Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	Solicitar directriz o cambios normativos necesarios al Ministerio del Medio Ambiente como ente rector de la normatividad y la delegadas de competencias según la resolución 0573 del 2011.	*Solicitar por escrito al Ministerio la directriz o el cambio normativo que permita establecer el lineamiento de la competencia de esta Autoridad para realizar el seguimiento de los Tramites de beneficios tributarios otorgados.	elaboración documento	1	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular 2016	Administrativos	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC7	Deficiente gestión en los resultados reflejados con la ejecución de los proyectos de inversión, toda vez que lo reportado en la página SPI no coincide con la ejecución presupuestal consultada en SIIF Nación. Adicionalmente, se presentan deficiencias en el reporte de informables, toda vez que no se conocen resultados, ni hubo seguir informe ejecutivo del aplicativo.	Los resultados presentan deficiencias en el reporte de información de proyectos de inversión reportada en el Sistema de Proyectos de Inversión, así como del seguimiento a los proyectos de inversión.	Oficina Asesora de Planeación	Reportes de cumplimiento de requisitos en los compromisos con reporte de ejecución en SIIF.	Generar reporte de cumplimiento de los requisitos de registro de información de los proyectos de inversión a través del SIIF y de reporte de ejecución presupuestal de SIIF con corte semestral a 30 de junio y 31 de diciembre	Número de reportes generados	4	2016/01/30	2016/01/30	26					Auditoría Regular 2016	Administrativos	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC8	La Oficina de Planeación se ha limitado a registrar información generada por las diferentes dependencias, sin asumir una posición de liderazgo como le corresponde.	Deficiencias en la formulación de metas y diseño de indicadores establecidos de control y seguimiento en el reporte y análisis de información, que no permiten establecer y realizar oportunamente los ajustes al PDA.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento - Oficina asesora de planeación	1. Capacitar al personal enlace de planeación en cada área de las áreas en formulación y seguimiento a indicadores. 2. Socializar mensualmente a todos los niveles de la entidad los resultados del seguimiento al Plan de Acción, destacando logros, alertas y recomendaciones para cada dependencia.	1. Contratar/ejecutar una curso de capacitacion en formulación y seguimiento a indicadores. 2. Socializar a través de medios presenciales (taller de socialización de resultados) o electrónicos (publicación de resultados en intranet) los resultados del seguimiento a las metas del Plan de Acción con frecuencia mensual o trimestral, destacando logros, alertas y recomendaciones.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2016/07/30	2016/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativos	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC9ZCO3	La ANLA no ha dado cumplimiento a lo instituido por la Ley en relación con lo definido en el Artículo 2.2.8.11.1.1.del Decreto 3574de 2015, relacionado con la creación, registro - inscripción, control, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones de la Información Ambiental de las empresas que cuentan con licencia, plan de manejo ambiental o permisos ambientales.	Debilidades por parte de la administración de la ANLA en el cumplimiento del decreto 3574 de 2015 (anterior decreto1299 de 2008) como Autoridad ambiental.	Subdirección de Evaluación Seguimiento	Informar a los funcionarios y contratistas que se debe incluir del cumplimiento de la obligación instituida por la Ley en relación con lo definido en el Artículo 2.2.8.11.1.del Decreto 3574de 2015.	1. Elaborar la Circular interna indicando que se incluya en los numerales en las obligaciones y en los seguimientos el artículo 2.2.8.11.1.del Decreto 3574de 2015.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/07/30	2017/07/30	22					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC10	La ANLA no tiene la capacidad de controlar y comparar los datos registrados y suministrados por los beneficiarios titulares de las Licencias Ambientales, en razón a que no cuenta con herramientas que en gran medida ayuda a la Autoridad debe asegurar de buena fe la información entregada, sin posibilidad de controvertir los datos aportados y su veracidad.	La ANLA carece de unidades o equipos "portables" que permitan efectuar análisis en terreno de eventuales desviaciones a los parámetros establecidos para garantizar la protección ámbito ambiental y a la salud por actividades objeto de mencionado.	Subdirección de Evaluación Seguimiento	Incluir un rubro dentro del presupuesto de la ANLA para contratar monitores ambientales, contratistas en terreno la información recibida en parte de los proyectos licenciados.	1. Establecer las matrices ambientales y parametros para la caracterización con los coordinadores. (20%), 2. Revisar el alcance a la licencias a monitorear(25%), 3. Definir el presupuesto. (20%), 4. Definir modalidad de ejecución de monitoreo(25%) y 5. Adelantar en conjunto con la SIIF el proceso de contratación (20%).	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2016/07/30	2016/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativos	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC11	Retraso en la revisión y evaluación de los informes de Cumplimiento Ambiental de las LAM	Baja capacidad operativa y deficiencias en la planeación de las actividades de seguimiento y control a los PDA licenciados, carencia de herramientas de seguimiento, ausencia de sistema de virtualidad y el número de profesionales para estas actividades inside seguimiento en la continuidad y oportunidad en la expedición de los diferentes actos administrativos requeridos.	Subdirección de Evaluación Seguimiento	Realizar la verificación prioriza de ICAs en el momento de reagrupó.	1.Actualizar base datos proyectos que deben presentar ICAs, 2.Realizar verificados pertinencia de ICA radicados, Enviar a los administrativo oficio en caso de no resultar conforme y Verificar en el seguimiento documental si proyectos licenciados han cumplido con obligación y proceder a requerido y tomar acciones.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2016/07/30	2016/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativos	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC12	Términos de Referencia que datan de hace diez (10) años no se han actualizado, ajustado a los requerimientos actuales de impacto ambiental, social y económico, como los resultados en la observación, que son referentes básicos para la posterior toma de decisiones no solo para PDA de competencia del orden nacional, sino también del orden regional y local.	Inobservancia de lo ordenado al artículo 16, Sentencia del Decreto 2820,Decreto del Decreto 2041/14 que reza: a la cuales "Cuando el MADS no haya expedido los TR para la elaboración de determinado estudio de impacto ambiental los autoridades ambientales los fijarán de forma específica para cada caso dentro de los seiscientos (15) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud ".	Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	Enviar al MADS acorde con la priorización los propuestas de términos de referencia	1.Enviar a MADS según priorización propuestas de TR definidas: en PIV 2017 4IA ect y cuocia parentales, mineros, ect.Cuotas HC - PMA HYDROSU, PMA HYDROSU, TR DAA Hidroeléctrica, y 2.Determinar ante MADS priorización de instrumentos para 2018 Incluidos en PROJECO ANLA y primarias	Porcentaje de avance de las actividades definidas	100	2016/07/30	2016/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativos	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC13	La ANLA desarrolla la definición de las vistas de campo de Hidrocarburos con niveles de discrecionalidad y por situaciones de coyuntura, con la cual la definición de los vistas de seguimiento y control que se desarrollan en campo se efectúan con tiempos excesivos entre visita y visita.	La ANLA deja de lado un principio básico de la Administración Pública como lo es, el de planeación basado en criterios objetivos preestablecidos formalmente, de tal forma que evitaría reducirse la discrecionalidad o la subjetividad y le permitiría a la Administración el ejercicio de sus funciones necesarias en el menor tiempo posible y con los mejores estándares de calidad.	Subdirección de Evaluación Seguimiento	Actualizar los criterios de priorización de proyectos, con el fin de que la programación de seguimiento sea menos variable de acuerdo a las establecidas en el procedimiento evidente de seguimiento en la SES.	1.Ajustar criterios de priorización de proyectos para realizar seguimiento (30%), 2.Revisar y ajustar estudios previos para contratar equipos de trabajo para realizar seguimiento a proyectos licenciados con las labores y se incrementa el # de equipos si es necesario (30%) y 3.Cada 3 meses se revisaran acciones de actividades de seguimiento, con porcentajes de avance.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2016/07/30	2016/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativos	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC14	Hay evidente retraso en la ejecución de los Planes de Inversión del 1% de los LAM verificados, y en algunos casos NO se han ejecutado.	ANLA no ha asumido una posición institucional energica frente a la defensa del patrimonio natural, para hacer cumplir la normatividad y los actos administrativos y las obligaciones y exigencias impuestas a través de estos, además de no contar con herramientas de control y de derecho, tomar correctivos frente a aspectos básicos de la gestión institucional, como cumplimiento del 1%.	Subdirección de Evaluación Seguimiento	Implementación de una estrategia integral que asuma difundir los alcances del nuevo normativo de los proyectos sujetos a los planes de inversión forzosa de no menos del 1% al mismo tiempo que se validan acciones en el territorio que permitan implementar los proyectos por parte de los titulares de las Licencias Ambientales.	(1) Elaboración de un instructivo para los planes de inversión forzosa de no menos del 1% (50%), (2) Estrategia regional que facilite la actualización de todos los actores frente a los planes de inversión del 1%, para facilitar la viabilidad de los proyectos (25%) y (3) Jornadas de capacitación (25%)	Porcentaje de Avance de actividades	100	2017/12/31	2017/12/31	22					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC15ZC2	Hay evidente retraso en la ejecución de los Planes de Compensación de los LAM verificados, y en algunos casos NO se han ejecutado.	Baja capacidad operativa y deficiencias en la planeación de las actividades de seguimiento y control a los Proyectos, Obras o Actividades licenciados o competencia de la ANLA.	Subdirección de Evaluación Seguimiento	Construcción de estrategia integrada de implementación de las compensaciones (bióticas y abióticas)	(1) Diagnostico de la implementación de compensaciones por sector productivo y por tipo de compensación (30%),(2)Validación de propuestas integradas de compensación (2%) y (3) Jornadas de capacitación (25%)	Porcentaje de Avance de actividades	100	2017/12/31	2017/12/31	22					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC16ZC3	Deficiente manejo de las aguas de escorrentía asociado a los Campos Rubiales y Quifa, en particular por la generación de sedimentos en las áreas desbrazadas y vías internas, que no tienen cajas de retención de sedimentos y en algunos casos se verificó que se han generado cárcavas, que están arrastrando sedimentos en las áreas bajas donde se ubican bosques de galería y morichales.	Deficiencias medidas de manejo de aguas de escorrentía de campos y vías por parte de los operadores del proyecto, y deficiencia de la autoridad ambiental para hacer cumplir lo dispuesto en sus actos administrativos.	Subdirección de Evaluación Seguimiento	1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retencion de sedimentos 2. Realizar visita de seguimiento Campos Rubiales y Quifa	1. Realizar Visita de seguimiento y control Campos Rubiales y Quifa, 2. Elaborar concepto técnico y 3. Emitir actos administrativos asignando conceptos técnicos Campos Rubiales y Quifa	Actos administrativos expedidos	2	2016/07/30	2016/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC17CO6	LAM 0795,en el sitio del tanque No. TK130 La estructura perimetral de contención del derrames, no se encuentra revestida de acuerdo a la normatividad vigente, no obstante la construcción de una rampa de concreto que se ubica en el costado del tanque de contención de derrames para contenerse, la cual le resta capacidad de almacenamiento, se observa erosión del muro - dique de contención.	Fallas en las obligaciones de seguimiento y control del personal asignado por la Autoridad a las actividades que desarrolla el titular de la LA al movimiento de evaluar en campo, las condiciones de seguridad física - operativa del mismo y que ocasiona que no se identifique los posibles riesgos de afectación ambiental sobre el suelo, la vegetación y las corrientes de agua	Subdirección de Evaluación Seguimiento	1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retencion de sedimentos 2. Realizar visita de seguimiento Campo Quifa	1. Realizar Visita de seguimiento y control Campos Quifa, 2. Elaborar concepto técnico, 3. Emitir acto administrativo asignando conceptos técnicos Campos Rubiales y Quifa	Acto administrativo expedido	1	2016/07/30	2016/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC18CO5	Deficiencias en el manejo de las estructuras de contención de arenas y rápido flujo fast tank, el fast tank no se encuentra revestido, presenta fisuras y de perforación presuntamente con impregnación de crudo con ningún tipo contenido o adsorbente que evite la contaminación del suelo.	Fallas en las labores de seguimiento y control de la Autoridad Ambiental a las actividades que desarrolla el titular de la licencia Ambiental LAM0795	Subdirección de Evaluación Seguimiento	1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retencion de sedimentos 2. Realizar visita de seguimiento Campo Quifa	1. Realizar Visita de seguimiento y control Campos Quifa, 2. Elaborar concepto técnico, 3. Emitir acto administrativo asignando conceptos técnicos Campos Rubiales y Quifa	Acto administrativo expedido	1	2016/07/30	2016/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC19	La independencia en el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales, se ve afectada por la posibilidad de ejercer de ejecutor los respectivos licencias y los obras objeto de licenciamiento, por su acompañamiento la socialización del "Plan de Restauración y Recuperación de los Ecosistemas Degradados del Canal del Dique",	El no cumplimiento de las normas que definen las competencias de acuerdo a la ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015 que hace la ley sobre las competencias en la expedición, control y seguimiento a Licencias Ambientales, afecta los principios que rigen las actuaciones administrativas, de otro lado limitara la independencia de la autoridad ambiental	Subdirección de Evaluación Seguimiento	Evaluación técnica de los impactos asociados a la restauración y áreas de intervención del proyecto, con el fin de determinar la necesidad o no de licencia Ambiental en el marco del Decreto 1076de 2015.	Evaluación técnica de los impactos asociados a la restauración y áreas de intervención del proyecto, con el fin de determinar la necesidad o no de licencia Ambiental en el marco del Decreto 1076de 2015.	Actuación Administrativa (CT o Acto Administrativo)	2	2016/07/30	2016/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC20CO6	No se evidencian las acciones de coordinación y control de la ANLA que permitan soportar la viabilidad de las obras especificamente frente a la sostenibilidad ambiental en la zona del "Canal del Dique".	Carencia de su función de evaluación y seguimiento a los proyectos licenciados, aunado a la falta de rigurosidad en la iniciación de procedimientos sancionatorios, ambiental, deficiencia en los sistemas de información para la implementación de las actuaciones de control y control de la ANLA	Subdirección de Evaluación Seguimiento	Se realizará una visita de inspección a las obras del canal de dique, en conjunto con CARDIQUE, con el fin de establecer cuáles actividades de las actualmente desarrolladas requieren licencia Ambiental y cual entidad cuenta con la competencia para otorgarla.	Visita de inspección a las obras del canal del dique, en conjunto con CARDIQUE.	Visita de inspección y pronunciamiento oficial	2	2017/10/31	2017/10/31	13					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC21	No se sigue el procedimiento establecido para el trámite de modificación de la respectiva Licencia Ambiental, y menos aun se evidencia la suspensión de los terminos que tiene la autoridad para decidir.	Desconocimiento del procedimiento establecido en la norma y falta de rigurosidad en los plazos establecidos para la modificación de la Licencia Ambiental, la ANLA no tiene sistemas de control y seguimiento efectivos para establecer correctivos eficaces y oportunos.	Subdirección de Evaluación Seguimiento	Se realizará una visita de seguimiento ambiental al proyecto, con el fin de determinar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental vigentes	Visita de seguimiento ambiental, elaboración de concepto técnico y expedición de acto administrativo de seguimiento.	Acto administrativo de seguimiento.	1	2017/10/31	2017/10/31	13					Auditoría Regular 2016	Administrativos	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC22CO7	No se evidencia ninguna acción por parte de ANLA relacionada con los 4 incumplimientos recitados, detallados en el CT 2015GI- 2511Que tienen que ver con la ausencia de información de las actividades de comunidades diferentes al proyecto, al personal interno y a ANLA, las actividades que venían desarrollando y que fueron suspendidas.	Deficiencias en el proceso de evaluación y seguimiento, toda vez que son recurrentes los incumplimientos, falta de continuidad entre lo evaluado en cada concepto técnico y las actividades que se desarrollan en campo, por parte de la empresa frente al incumplimiento de obligaciones, así mismo carece de indicadores y de mecanismos de control gerencial efectivos.	Subdirección de Evaluación Seguimiento	Se realizará una visita de seguimiento ambiental al proyecto y se tomarán las acciones sancionatorias a que haya lugar.	1) Visita de seguimiento ambiental(20%), 2. Elaboración de concepto técnico(25%), 3. Expedición de acto administrativo de seguimiento(20%), 4) Valoración tecnico - jurídica para establecer si procede o no inicio proceso sancionatorio(25%)	Porcentaje de avance de actividades	100	2017/10/31	2017/10/31	13					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	AC23CO8	ANLA ha solicitado desde el segundo semestre de 2014 y durante los dos semestres del 2015y del 2016,1 lo 8AB no ha logrado establecer la ejecución de las medidas de emisiones con obras diferentes producidas por la PTAR Salitre, en cumplimiento de la Resolución MADS 2142 de 2015.A pesar de esto, ANLA no muestra gestión sancionatoria ni a EAAB- ESP.	La Dirección de la ANLA no permisos frente al incumplimiento de obligaciones, así mismo carece de indicadores y de mecanismos de control gerencial efectivos.	Subdirección de Evaluación Seguimiento	Se realizará una visita de seguimiento ambiental al proyecto y se tomarán las acciones sancionatorias a que haya lugar.	1) Visita de seguimiento ambiental(20%), 2. Elaboración de concepto técnico(25%), 3. Expedición de acto administrativo de seguimiento(20%), 4) Valoración tecnico - jurídica para establecer si procede o no inicio proceso sancionatorio(25%)	Porcentaje de avance de actividades	100	2016/04/30	2016/04/30	89					Auditoría Regular 2016	Administrativos con incidencia disciplinaria	0

Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República
Seguimiento a Julio 30 de 2017

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDADES DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A MARZO 31 DE 2017	DESCRIPCION DEL AVANCE MARZO 31 DE 2017	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A JUNIO 30 DE 2017	DESCRIPCION DEL AVANCE JUNIO 30 DE 2017	AUDITORÍA	Tipo de Hallazgo	Acciones Vencidas sin ejecución
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H4A2D3**	ANLA no puede cerrar y/o hacer de conocimiento tales incumplimientos, ya que porque no caducan y, si caducan, la sanción resulta muy débil o la impone muy tarde en el tiempo, dando como resultado que el beneficiario de la licencia ocampa en forma entelada la Licencia Ambiental,	Negligencia de la Dirección de la ANLA para garantizar rigoroso seguimiento a la licencia ambiental, ante los reiterados incumplimientos del Concesionario Ruta del Sol S.A.S, deficiente sistema de control interno y de los superiores inmediatos para ejercer el debido cumplimiento de las obligaciones por parte de los funcionarios y/o contratistas de la ANLA.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	1. Realizar CT de indagación preliminar, para los proyectos viales de la Ruta del Sol mencionados en el hallazgo (LAMB5238;LAMB6571;LAMB8378-09) y establecer para cada uno de ellos, si existen o no méritos para iniciar procedimiento sancionatorio ambiental. 2. Incluir los 18 proyectos de la Concesionaria Ruta del Sol dentro del siguiente ciclo de seguimiento ordinario de la ANLA (2018).	1. Realizar CT de indagación preliminar, para los proyectos viales de la Ruta del Sol mencionados en el hallazgo (LAMB5238;LAMB6571;LAMB8378-09) y establecer para cada uno de ellos, si existen o no méritos para iniciar procedimiento sancionatorio ambiental. 2. Incluir los 18 proyectos de la Concesionaria Ruta del Sol.	Actuación Administrativa(CT o Acto Administrativo)	22	2017/08/01	2018/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativas con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H5SD03**	Falta de participación y coordinación de todas las organizaciones con interés directo en el cumplimiento del "Programa Integral de Compensaciones Ambientales (PICAMC", que mitigo las obligaciones de compensación por pérdida de Biodiversidad, Biodiversidad y Plan de inversión del 1% del proyecto "Mejoramiento del corredor del proyecto vial "Ruta del sol Sector 2"	Deficiencias entre la falta de rigor en el procedimiento establecido y normado sobre la presentación y seguimiento adecuado y concertado al programa de inversiones correspondiente a la inversión del 1% y al Plan de Compensaciones por pérdida de biodiversidad, incapacidad institucional y de la Dirección de la ANLA para exigir el cumplimiento de obligaciones legales frente a la protección ambiental	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Dado el incumplimiento referenda por parte del titular de las licencias ambientales del proyecto "Ruta del Sol Sector 2", respecto de la compensación y la inversión del 1%, se declarará terminado el trámite de polígonos del PICAMC y se iniciará un proceso sancionatorio.	1) Declaratoria de terminación del trámite del PICAMC. 2) Apertura de investigación por incumplimiento de las obligaciones de la Licencia Ambiental (compensaciones e inversión del 1%)	1)Acto administrativo de declaratoria de terminación al trámite del PICAMC. 2) Acto administrativo de apertura de investigación.	2	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular 2016	Administrativas con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H06**	Deficiencias en los procesos administrativos que pueden generar riesgos en la toma de decisiones de la entidad	Deficiencias en el control documental del proceso de otorgamiento de modificación a la Licencia.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Se realizará un seguimiento documental parcial, para la verificación del cumplimiento de las medidas de aprovechamiento forestal viabilizadas ambientalmente, al proyecto con expediente LAM9681 Lo ANLA no es competente para el seguimiento específico del cumplimiento de las obligaciones y medidas del levantamiento de la veda.	Seguimiento documental parcial para la verificación del cumplimiento de las medidas de aprovechamiento forestal viabilizadas ambientalmente al proyecto con expediente LAM9681.	Acto administrativo de seguimiento documental parcial (LAM9681).	1	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular 2016	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H07**	El contratista designado para atender la "Denuncia daños ambientales por malos manejos en construcción de la Ruta del Sol 3" Quebrada Perdiceros" no tiene el perfil requerido dada que es forzar, esto genera que la ANLA no tenga el pronunciamiento de fondo sobre los hechos denunciados y se desconozca si existe o no afectación a los recursos naturales.	No atienden denuncias que involucren los componentes bióticos, abióticos y social desde una óptica, por lo cual el "Concepto Técnico" puede presentar falencias.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	1. Actualización del estudio de perfiles y profesiones acorde de los contratistas requeridos para los diferentes sectores 2. Actualización del protocolo de reparto incluyendo un acápite específico para quejas.	1. Actualización documento de estudio de perfiles y profesiones. 2. Actualización del protocolo de reparto	Numero de documentos actualizados	2	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular 2016	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H08**	Se presentaron deficiencias en cuanto a la información base ambiental, lo que a su vez afectaban el plan de contingencia, entre otros aspectos, en embargo el ANLA no ejecuto acciones de control frente al licenciatario. LAM9179-09-01-01/13. Lo cual genera riesgo potencial de afectación al recurso hídrico superficial de la zona de influencia del proyecto.	Fallencias institucionales de la ANLA en las etapas de evaluación y otorgamiento de la licencia ambiental, de donde se infiere que la entidad adolece de sistemas de seguimiento y mecanismos institucional que garantice la efectividad de los pliegos de carácter ambiental en el otorgamiento de licencias ambientales.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Se realizará un seguimiento documental parcial, para la verificación del cumplimiento de las medidas de manejo de aguas subterráneas, al proyecto con expediente LAM3574-00-2013.	Seguimiento documental parcial, para la verificación del cumplimiento de las medidas de manejo de aguas subterráneas, al proyecto con expediente LAM3574-00-2013.	Acto administrativo de seguimiento documental parcial (LAM3574-00-2013).	1	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular 2016	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H09**	Las Ferias de los Conceptos Técnicos no cóncisden con los profesionales que realizaron la visita, visitas realizadas sin el lleno de requisitos establecidos por parte de la Corporación y incumplimiento del beneficiario de la licencia en la entrega de información solicitada	Deficiencias en el control y seguimiento a los contratistas que realizan las visitas y los CT, inconsistencia de la información, no es posible establecer si los conceptos técnicos son el resultado de lo realmente reportado en este caso de los discordientes por las autoridades ambientales territoriales, falta de rigor y seguimiento de las obligaciones de licenciatarios	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Diseñar herramientas que permitan hacer seguimiento a proyectos de vías, a proyectos de minería, a proyectos de zonas industriales; profesionales asignados y diseñar formatos de visitas. Verificar los proyectos con Auto de información adicional en el SIGOB.	1. Elaborar el cronograma de las visitas de seguimiento mensual. En el cual se anexen el perfil y profesionales que realizarán la visita. 2. Verificar previo a la numeración de los Conceptos técnicos elaborados entre el 01-08-2013. 30-03-2014que los profesionales que participaron en la Visita y/o en elaboración del mismo estén incluidos como firmantes.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/08/01	2018/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H10**	El ANLA no ha coordinado acciones de cobro jurídico con CARDIQUE, en estados acciones para recuperar lo adeudados por concepto de seguimiento ducante los años 2015 y 2016	Falta de control y seguimiento a los expedientes recibidos en la vigencia 2015 por parte de las Corporaciones, revisión antes de autorizar comisiones a los contratistas profesionales para realizar seguimientos.	Oficina Asesora Jurídica	Efectuar control y seguimiento a los expedientes recibidos del Area de Procesos y Presupuesto de la ANLA	Complementar la herramienta (base de datos de cobro coactivo) optimizando el control a través de alertas en tiempo que indique las acciones a seguir	Base de Datos de Cobro Coactivo Actualizada para generación de Alertas	1	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular 2016	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H11**	Fallas en la planeación de los seguimientos a las licencias ambientales cada año, falta en el seguimiento a la correspondencia recibida de los expedientes y en la planeación y priorización de los seguimientos.	Fallas de la administración de la ANLA en sus sistemas de seguimiento y control.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Actividades de verificación preliminar del Informe de Cumplimiento Ambiental - ICA Realizar requerimientos a los expedientes de los proyectos que no han presentado ICA	1. Diligenciamiento del formato de verificación preliminar, en el cual se constatará la conformidad de la información presentada por la empresa, si no es conforme se debe informar dentro de los terminos de ley mediante oficio para subsanar las inconsistencias, 2. Oficiar a empresas para exportar la de comercialización de productos en un periodo determinado, en pena de las acciones a que haya lugar.	Numeroide Verificados/Numero de ICA obligados de junio 2017 a marzo 2017	ICAs verificados/Numero de ICA obligados de junio 2017 a marzo 2017	100	2017/08/01	2018/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H12**	ANLA no realizó el respectivo control y seguimiento ambiental en los años 2011, 2012,2013,y 2015a la Licencia Ambiental LAM9184.	Incumplimiento de la obligación de Control y seguimiento ambiental de la ANLA, prevista en la normatividad ambiental (Decreto 1076del 26 de mayo de 2015, artículo 2.2.2.3.9.5.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Impulsar el procedimiento sancionatorio iniciado mediante Auto 3700del 30de agosto de 2016que el medio del cual se ordena apertura de investigación ambiental. Analizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Auto 2362del 22 de junio de 2017"por medio del cual se efectúa seguimiento y control" una vez notificado al usuario, e identificar las acciones a que haya lugar.	1. Asignación de concepto técnico de formulación de cargos y emisión de memorando trasladdinado a la Oficina Asesora Jurídica (30%), 2. Asignación de concepto técnico permiso una vez notificado el Auto 2362 del 22 de junio de 2017 (30%) y 3. Elaboración Acto administrativo que acoge concepto técnico de seguimiento (40%)	Porcentaje de avance de actividades	100	2017/08/01	2018/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H13**	La ANLA no cumplió con el término establecido en la norma para la evaluación de los INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA S), dentro de los tres (3) meses.	Deficiencias en los sistemas de planeación de asignación de personal y de monitoreo para estas actividades.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Actividades de verificación preliminar del Informe de Cumplimiento Ambiental - ICA	Diligenciar Formato verificación preliminar, si no es conforme se informará mediante oficio. Diligenciar base de seguimiento a los ICA, para los ICA con estado conforme para su asignación para seguimiento	Numeroide Verificados/Numero de ICA obligados de junio 2017 a marzo 2017	100	2017/08/01	2018/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H14**	En ANLA una vez revisada toda la documentación por parte de NOVARTIS DE COLOMBIA S.A., se demoró 68 días hábiles para emitir la licencia ambiental a favor de la empresa ELI LILLY INTERAMERICA INC, incumpliendo el termino establecido en la norma ambiental de 30 días hábiles.	Deficiencias en los sistemas de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de obligaciones.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Creación de instrumento para el seguimiento del tiramiento de emisión de licencia	Crear Base de Datos de seguimiento a los términos establecidos en las normas vigentes para hacerle seguimiento a las cesiones.	Base de Datos de Seguimiento	1	2017/08/01	2018/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H15**	Cumplimiento parcial de las acciones judiciales verificadas en el marco de la auditoría.	La administración de la ANLA no ha dispuesto lo necesario para realizar seguimiento y garantizar el cumplimiento de lo dispuesto por los jueces de la República.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Analizar técnicamente y en el marco de las funciones y competencias de la Autoridad las observaciones realizadas al cumplimiento de la sentencia T-154-14-2013;sentencia 68001-23-31-000-2011-00184-01Vista Claya; sentencia 68001-23-31-000-2016-00-79-01 Horquetas 2.	1. Asignación de equipo técnico (5%), 2.Solidud de acompañamiento a la Visita de Funcionarios del MADS y de las corporaciones (10%), 3. Elaboración de Informe de Cumplimiento a las ordenes y recomendaciones de la CGN (35%), 4. Elaboración Acto Administrativo (30%) y 5. Remisión de las observaciones ANMADS y a las Corporaciones (20%)	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/08/01	2018/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H16**	ANLA autorizo el cambio del sistema de transporte definido para el manejo seguro desde el interior de la refinería hasta un puerto propio en los debidos protocolores y medidas tecnológicas y ambientales, para permitir el uso de un sistema de manejo mixto en donde se involucran otros actores como un operador de transporte y el uso de un puerto de uso público (Puerto Mamonal S.A.)	La Autoridad ambiental no ha ejercido los principios de protección y prevención en cuanto al manejo del Pet coke por fuera de la refinería y puerto propio en los debidos protocolores y medidas de manejo sin tener certeza de la composición física-química del pet coke.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	1.Analizar en el marco del seguimiento y control la entregada por REFICAR mediante radicado 2017021131 o 0080 de marzo de 2017 con relación a la composición química del petcoke. 2.Concepto Técnico que determine si las medidas establecidas son las indicadas para el desarrollamiento, cargue y transporte al interior y por fuera de la refinería. 3.Acto administrativo de seguimiento.	Revisión Documental y visita de seguimiento de la presentada por la empresa.	Acto administrativo expedido	1	2017/08/01	2018/07/30	52					Auditoría Regular 2016	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H2D1**	En las carpetas de los contratos no se deja registro de la forma como se convalidan los soportes allegados por el contratista, que evidencien el cumplimiento de los requisitos establecidos. Además se identifican perdidas de tiempo ligadas en diferentes certificaciones, ya ONLY que los tiempos no encuentran trabajados.	En el SIGEPro realiza únicamente el cargo de la hoja de vida del contratista, no es posible evidenciar soportes de la experiencia. La Acción de mejora plantiada no cumplió, pero no es efectiva frente al hallazgo plantiado por la CGR, tanto que presenta casos similares objeto de hallazgo en la presente Auditoría.	Grupo de Contratos	El formato de verificación de idoneidad y experiencia verificado y con el visto bueno del abogado que adelanta el proceso.	Formatos de verificación de idoneidad y experiencia con visto bueno / Contratos de prestación de servicios profesionales con unicamente temporales	Porcentaje de formatos con visto bueno	100	2017/12/31	2018/12/31	22					Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura	Administrativas con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H2D2**	Los documentos de estudios previos no se acotaron, generando el riesgo de que por falta de idoneidad de los profesionales contratadas, se afecten los procesos decisiones por la calidad de los informes técnicos presentados por los LT.	Se evidencian casos que se contrataron profesionales de las unicamente temporales con profesiones que no se encuentran en las listas definidas para cada uno de los medios físico, bióticos y social. La Acción de mejora plantiada no cumplió, pero no es efectiva frente al hallazgo plantiado por la CGR, tanto que presenta casos similares objeto de hallazgo en la presente Auditoría.	Grupo de Contratos	El formato de verificación de idoneidad y experiencia verificado y con el visto bueno del abogado que adelanta el proceso.	Formatos de verificación de idoneidad y experiencia con visto bueno / Contratos de prestación de servicios profesionales con unicamente temporales	Porcentaje de formatos con visto bueno	100	2017/12/31	2018/12/31	22					Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura	Administrativas con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H3**	Los supervisores toman decisiones que se apartan de los términos establecidos en los pliegos de condiciones, generando riesgos como la suscripción de actos, control y de regiros de las situaciones particulares que se presentan en el ejercicio contractual.	Falta de mecanismos de organización y de control detallados en la ejecución de los contratos De la acción de Mejora se realizaron actividades que se cumplieron, pero frente a la causa del hallazgo no se evidencia mejoramiento alguno, se siguen presentando los mismos hechos.	Grupo de Contratos	Realizar mesas de trabajo con los supervisores para recordar el cumplimiento de sus deberes	Mesas de trabajo programadas / Mesas de trabajo realizadas	Mesas de trabajo realizadas	5	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H4**	Las carpetas contractuales no reflejan la realidad de su ejecución, infringiendo las normas de gestión archivística y documental.	Falta de control de la documentación Como se formuló la acción de mejora se cumplió, pero no es efectiva, la CGR vuelve a reiterar la misma observación.	Subdirección Administrativa Financiera	Definir acciones que permitan la competitividad de los expedientes contractuales con la participación de todas las áreas involucradas	1.Envío Circular, 2.Revisar expedientes contractuales de la vigencia y 3. Reportar oportunamente y completar los expedientes contractuales que lo requieran.	porcentaje de avance de las actividades definidas	100	2017/08/01	2018/07/30	52					Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H7D3**	Incumplimiento de la obligación por parte de la ANLA de publicar los actos contractuales dentro de los 3 días siguientes a su expedición y violación del principio de Transparencia en los procesos contractuales.	Los procesos contractuales se incorporan a SECOP transcurriendo varios meses de iniciarse el proceso. Como se formuló la acción de mejora se cumplió, pero no es efectiva, la CGR vuelve a reiterar la misma observación.	Grupo de Contratos	Publicar en el SECOP dentro del plazo establecido, llevando el control por parte del encargado del Grupo de Contratos	Publicar en el SECOP en los tiempos establecidos	Procesos contractuales publicados vsn/Procesos contractuales celebrados vsn.	89	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura	Administrativas con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H8**	Debilidades en la revisión de los documentos contractuales y certeza de las normas vigentes.	Aplicación de nuevo designado en los estudios previos del contrato 078 de 2015 y 1259 de 2015. Como se formuló la acción de mejora, pero esta no es una debilidad, le deficiencia formulada en la información.	Grupo de Contratos	Realizar talleres de elaboración de estudios previos para los contratistas de las contrataciones	Talleres programados / Talleres realizados	Talleres realizados	2	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura	Administrativas	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H5D04**	En los procesos sancionatorios no se logra garantizar la protección de los recursos naturales y del ambiente, evidenciándose debilidades en el cumplimiento de la función sancionatoria de la ANLA, por falta de impulso procesal de las investigaciones, que ocasionan las afectaciones al medio ambiente	Demora en el trámite de los procesos sancionatorios por parte de la ANLA y debilidades en el control y seguimiento a los mismos, incumplimiento los términos procesales.	Oficina Asesora Jurídica	Dinamizar el impulso procesal de los procesos sancionatorios y fortalecer el proceso de control y seguimiento a los procesos sancionatorios	Realizar 2 reuniones semestrales con las Subdirecciones misionales, adoptar 2 medidas de protección y descongestión, establecer 4 planillas de actos administrativos en el SGC, establecer 1 herramienta de control de tiempos y realizar 2 autoevaluaciones.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/08/01	2017/12/31	22					Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura	Administrativas con incidencia disciplinaria	0
2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO	**H5D5**	Incumplimiento por parte de la ANLA respecto a la potestad sancionatoria no ejercida.	Falta de eficacia en el proceso sancionatorio iniciado en relación con la tala de especies en peligro de extinción	Oficina Asesora Jurídica	Dinamizar la potestad sancionatoria en el marco de la normativa ambiental aplicable.	Repetición de acto administrativo en relación con el aprovechamiento Forestal de especies en veda.	Acto administrativo.	1	2017/08/01	2017/12/31	22					Informe final aprovechamiento Forestal Bella Isolina. reapertura en Auditoría 2015 y Reapertura en 2016	Administrativas con incidencia disciplinaria	0